**Protocolo de inclusión y apoyo académico:**

A continuación, se presentan una serie de etapas acerca de cómo actuar frente a una situación de inclusión y/o apoyo académico, con el fin de formalizar y uniformar la manera de proceder.

**Etapa 1: DETECCIÓN**

* Reunión con estudiante, Vicedirector, Coordinador de carrera y Tutor.
* Confección de actas.

**Etapa 2: ATENCIÓN**

* Formalización de trayectoria particular.
* Adecuación de propuestas de E-A.
* Comunicación al estudiante.
* Confección de actas.

**Etapa 3: SEGUIMIENTO**

* Confección de informes de docente y tutores.
* Retroalimentación al estudiante sobre su trayectoria.
* Confección de actas.

**Etapa 4: REAJUSTE**

* Análisis de los resultados según las capacidades que debe lograr el estudiante de acuerdo al perfil de la carrera.
* Reunión e informe con el estudiante.
* Confección de actas.

**Etapa 5: EVALUACIÓN**

* Reunión con estudiante para informar sobre la valoración de su proceso.
* Confección de actas.

**IMPORTANTE:**

* Todas las etapas deben registrar confección de actas, debidamente firmadas por autoridades, docente/s y estudiante y quedarán archivadas en el legajo estudiantil.
* En las reuniones deben estar presentes Vicedirector, coordinador de la carrera, tutor y docente/ s y estudiante.